

SEGUNDA CONVOCATORIA DE FOMENTO Y ESTÍMULOS PARA EL ARTE Y LA CULTURA 2021

INFORME FINAL DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS

DESARROLLO DE LARGOMETRAJE DOCUMENTAL O FICCIÓN MATERIAL DE ARCHIVO-CINEMATECA

(28 de abril de 2021)

1. La Secretaría de Cultura Ciudadana, en virtud de la resolución N° 202150033736 dio apertura el día **23 de marzo de 2021** a la Segunda Convocatoria de Fomento y Estímulos para el Arte y la Cultura 2021, dentro de la cual se encuentra la línea **Estímulos para el Desarrollo de un Largometraje Documental o Ficción con Material de Archivo - Cinemateca Municipal de Medellín** cuyo objeto es *“Fomentar los procesos de apropiación de la memoria audiovisual a través del estímulo para el desarrollo de un proyecto de largometraje con material de archivo que haya pasado por procesos de recuperación (documental o ficción), que se encuentre en proceso de escritura e investigación, que sea inédito y no haya sido beneficiario en concursos de índole similar y que no se encuentre en proceso de rodaje al momento de presentarse a la convocatoria. El tema es libre”*.
2. **PROPUESTAS RECIBIDAS:** el 13 de abril de 2021 a las 5:00 p.m. cerró la Convocatoria en la línea de participación **Estímulos para el Desarrollo de un Largometraje Documental o Ficción con Material de Archivo - Cinemateca Municipal de Medellín** con un total de quince (15) propuestas recibidas.
3. **VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS:** el día **23 de abril de 2021** la Secretaría de Cultura Ciudadana publicó el primer informe de verificación de los documentos administrativos y técnicos, encontrándose que trece (13) propuestas quedaron habilitadas para evaluación, dos (2) propuestas debían subsanar documentos y ninguna propuesta queda rechazada. Mediante el citado informe se dio traslado a los participantes para que allegaran las observaciones a las que hubiera lugar y subsanaran documentos requeridos en el término de dos (2) días hábiles.



4. **ESTADO DE LAS PROPUESTAS:** una vez tramitadas las observaciones recibidas y cumplido el término establecido para subsanar, se define el estado de las propuestas así:

4.1 **En estudio:** catorce (14) propuestas.

N°	CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PARTICIPANTE	DOCUMENTO
1	568-002	DON GOO	CAMILO BOTERO JARAMILLO	71786368
2	568-003	VIVIR ERA MEJOR QUE LA VIDA	JAVIER IGNACIO MEJÍA OSORIO	98550529
3	568-004	ENCISOS AFTER THE RAIN: MÚSICA EXPERIMENTAL EN MEDELLIN	LILIANA PATRICIA CORREA RODRIGUEZ	43154118
4	568-005	EN EL TROPICO NO HAY PRIMAVERA	PABLO MORA ORTEGA	71786511
5	568-006	TIERRA FIRME	PILAR CECILIA DEL SOCORRO MEJIA ALVAREZ	43049725
6	568-008	PUNK MEDALLO	DAVID ESCOBAR PARRA	71782951
7	568-010	LAS PESADILLAS DEL SIERVO	MANUEL ALEJANDRO VILLA MACHADO	8157048
8	568-012	LOS DESPOJOS	DEIMER QUINTERO VERTEL	1073823630
9	568-013	ANHELL69	THEO MONTOYA RESTREPO	1020442972
10	568-014	EL GESTO DE UNA UTOPÍA	YIRA PLAZA OBYRNE	1128059597
11	568-016	CARTOGRAFÍA DE UNA CASA EN LLAMAS	JUAN JOSE ARIAS GIL	1216726716
12	568-018	LA FAMILIA ORQUESTA	CAROLINA CALLE VALLEJO	43990662
13	568-019	LA TOMA	JOSE JULIAN AGUDELO MORA	71270432
14	568-017	VENGO DEL 19	SEBASTIÁN PÉREZ ARBELÁEZ	1036636046

4.2 **Rechazada:** una (1) propuesta.

N°	CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PARTICIPANTE	DOCUMENTO	OBSERVACIONES
1	568-015	“ GARDEL HA MUERTO ” DOCUMENTAL	ROBERTO CARLOS OSPINA ESPADA	94397304	No subsanó el documento donde se acredite la autorización para el uso de imágenes de archivo o la propiedad de estas.

5. Nos permitimos informar a los participantes que cuentan con un plazo de un **(1) día hábil** contado a partir de la fecha de publicación de este informe para presentar observaciones al mismo. Solamente se recibirán observaciones a través de los correos convocatorias.cultura@medellin.gov.co o convocatorias.cultura@gmail.com.

COMITÉ DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA


DORA SEPÚLVEDA CEBALLOS
Líder de Proyecto


MARÍA DEL CORAL MIRANDA
Profesional Universitario


LEIDY OSORIO PÉREZ
Abogada contratista


LEIDY CAROLINA MARÍN SÁNCHEZ
Profesional Administrativa – Contratista


MADERLEY CEBALLOS GARCÍA
Coordinadora de la Cinemateca - Contratista

